



Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar

**NIVEL
SECUNDARIA**

2026



Resolución Viceministerial

N° 094-2025-MINEDU

Lima, 15 de setiembre de 2025

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones para la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular”; la misma que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Derogar la Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y de su anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en la sede digital del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el diario oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

(Firmado digitalmente)

María Esther Cuadros Espinoza
Viceministra de Gestión Pedagógica



Resolución Viceministerial

N° 121-2025-MINEDU

Lima, 3 de noviembre de 2025

Cuadro N° 22: Actividades extracurriculares que complementan las sesiones de aprendizaje en IIEE JER y en IIEE con planes de variante EIB

a) Para docentes de matemática y comunicación

| Sesiones de aprendizaje | Refuerzo* escolar | Trabajo colegiado | Atención al estudiante/familia** | Total horas |
|-------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|-------------|
| 24 horas | 2 | 2 | 2 | 30 horas |
| 25 horas | 2 | 2 | 1 | 30 horas |
| 26 horas | 2 | 1 | 1 | 30 horas |

*Horas mínimas

**Las horas de atención al estudiante/familia pueden sufrir variación de acuerdo a lo requerido por la IE.

b) Para docentes de diferentes áreas a excepción de matemática y comunicación

| Sesiones de aprendizaje | Trabajo colegiado | Atención al estudiante* | Atención a la familia** | Total de horas |
|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| 24 horas | 2 | 2 | 2 | 30 horas |
| 25 horas | 2 | 2 | 1 | 30 horas |
| 26 horas | 2 | 1 | 1 | 30 horas |

*Horas mínimas

**Las horas de atención a las familias pueden sufrir variación de acuerdo a lo requerido por la IE

Cuadro N° 03
Nivel de Secundaria IIEE JER- IIEE
Secundaria con Formación Técnica

| Categoría | Descripción |
|---|---|
| Tiempo | <p>Cuatro (4) horas a la semana, considerando la jornada escolar del estudiante y la jornada laboral del docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) horas en el horario escolar del estudiante (una (1) hora de Comunicación y una (1) hora en Matemática). • Dos (2) horas fuera del horario escolar haciendo uso de las horas extracurriculares de la jornada laboral docente (una (1) hora de Comunicación y una (1) hora en Matemática). <p>En caso de las IIEE que implementan modelos del servicio educativo, estas horas semanales se adecuarán a sus características.</p> <p>En el ámbito rural y para las IIEE de EIB, se adecuarán a las condiciones y características de las IIEE, según las orientaciones específicas que se brindan en la presente norma.</p> |
| Docente responsable del RE en IE | Docentes de las áreas curriculares de Comunicación y Matemática. |
| Asesoría pedagógica a IE | El director de IE o a los que él designe. |

*En el ámbito rural y para las IIEE de EIB, se adecuarán a las condiciones y características de las IIEE, según las orientaciones específicas que se brindan en la presente norma.

Cuadro N° 04
Nivel de Secundaria IIEE JEC

| Secundaria | |
|---|---|
| Con jornada escolar de 45 horas | |
| Categoría | Descripción |
| Tiempo | <p>Cuatro (4) horas a la semana, dentro de la jornada escolar del estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) horas para el área de Comunicación • Dos (2) horas para el área de Matemática |
| | Estas horas se desarrollan como parte del plan de estudios. |
| Docente responsable del RE en IE | Docentes de las áreas curriculares de Comunicación y Matemática |
| Asesoría pedagógica en la IE | <p>Coordinador pedagógico en cuanto a los aspectos didácticos y disciplinares.</p> <p>Coordinador de tutoría y psicólogos, en relación al acompañamiento socio afectivo, brindando asistencia técnica a los docentes para el fortalecimiento de capacidades en la implementación de estrategias y acciones para el bienestar del estudiante</p> |

*En el ámbito rural y para las IIEE de EIB, se adecuarán a las condiciones y características de las IIEE, según las orientaciones específicas que se brindan en la presente norma.

Cuadro N° 03
Nivel de Secundaria IIEE JER- IIEE
Secundaria con Formación Técnica


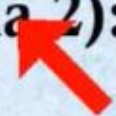
| Categoría | Descripción |
|---|---|
| Tiempo | <p>Cuatro (4) horas a la semana, considerando la jornada escolar del estudiante y la jornada laboral del docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) horas en el horario escolar del estudiante (una (1) hora de Comunicación y una (1) hora en Matemática). • Dos (2) horas fuera del horario escolar haciendo uso de las horas extracurriculares de la jornada laboral docente (una (1) hora de Comunicación y una (1) hora en Matemática). <p>En caso de las IIEE que implementan modelos del servicio educativo, estas horas semanales se adecuarán a sus características.</p> <p>En el ámbito rural y para las IIEE de EIB, se adecuarán a las condiciones y características de las IIEE, según las orientaciones específicas que se brindan en la presente norma.</p> |
| Docente responsable del RE en IE | Docentes de las áreas curriculares de Comunicación y Matemática. |
| Asesoría pedagógica a IE | El director de IE o a los que él designe. |

*En el ámbito rural y para las IIEE de EIB, se adecuarán a las condiciones y características de las IIEE, según las orientaciones específicas que se brindan en la presente norma.

CASUÍSTICAS PARA UN DOCENTE DE MATEMÁTICA O COMUNICACIÓN CON 4 HORAS SEMANALES

- **Si tomó 6 secciones de 4 horas**
 - En un colegio con 4 secciones por grado tomará siempre secciones de dos grados (ejemplo 4 secciones de 3ro y 2 secciones de 5to)
 - Entonces tendrá que planificar atender el refuerzo extra curricular un aula para los de 3ro y otra aula para los de 5to).
 - (Aula 1) estudiantes de 3ro que requieren mayor refuerzo
 - (Aula 2) estudiantes de 5to que requieren mayor refuerzo
-

CASUÍSTICAS PARA UN DOCENTE DE MATEMÁTICA O COMUNICACIÓN CON 4 HORAS SEMANALES

- **Si tomó 5 secciones de 4 horas**
 - En un colegio pequeño está tomando todos los grados
 - Entonces tendrá que planificar atender el refuerzo extra curricular por ciclos.

 - (Aula 1): 1ro y 2do estudiantes que requieren mayor refuerzo
 - (Aula 2): 3ro, 4to y 5to estudiantes que requieren mayor refuerzo

-

CASUÍSTICAS PARA UN DOCENTE DE MATEMÁTICA O COMUNICACIÓN CON 5 HORAS SEMANALES

- **Si tomó 4 secciones de 5 horas y completó con otras áreas.**
- En un colegio de 4 secciones por grado, toma un solo grado
- Entonces podría planificar atender el refuerzo extra curricular por secciones.
- (Aula 1): secciones AyB estudiantes que requieren mayor refuerzo
- (Aula 2): sección CyD estudiantes que requieren mayor refuerzo

